

HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL ESE

ADENDO No. 2 CONCURSO PÚBLICO DE OFERTAS -CONVOCATORIA No.03 DE 2009

TERMINOS DE REFERENCIA PARA OBTENER PROPUESTA (S) PARA SELECCIONAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES EN LA COMPLEMENTACIÓN Y COBERTURA DE PROCESOS Y SUBPROCESOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO, QUE PERMITA CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO SOCIAL DEL HOSPITAL

El Hospital La Victoria de conformidad con la reunión del comité de contratación y las solicitudes recibidas, ha decidió modificar los siguientes ítems:

6.5. EXPERIENCIA: El oferente deberá presentar las certificaciones expedidas por las entidades con las cuales haya suscrito contratos, para el desempeño de actividades hospitalarias, en las cuales se especifique fecha de inicio y terminación del contrato, que acrediten como mínimo tres (3) años en prestación de servicios hospitalarios, para cada una de las personas que vayan a desempeñar en el servicio de UCI.

El Hospital LA VICTORIA III NIVEL E.S.E., se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información relacionada, lo cual puede incidir en la calificación respectiva de lo cual se dejará constancia por el comité.

2.12. EN EL EVENTO DE COOPERATIVAS:- Se aceptará para el trámite de presentación de propuestas la constancia de solicitud de certificado de paz y salvo de multas, tasas y sanciones expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria y Carta que manifieste no adeudar dichos pagos. Pese a lo cual para la legalización del contrato necesariamente se deberá presentar el paz y salvo. ...